



Expediente: 394/20-11
Carátula: CREDIL SRL C/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/12/2023 - 04:44

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLLANTE, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 394/20-11



H20443450724

JUICIO: CREDIL SRL c/ COLLANTE MARIA DE LOS ÁNGELES s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. 394/20-11.-

En 06/12/2023 presento a despacho informando a S.S. que el informe de cuenta bancaria acompañado no pertenecen a los autos del rubro.-

CONCEPCION, 06 de diciembre de 2023.-

I.- Tengase presente lo informado por Secretaria. II.- A la orden de pago solicitada: Previo, acredite en forma existencia de fondos suficientes en la cuenta judicial del título.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 06/12/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.